

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Los retiros militares

El ministro de la Guerra en su conversación con los periodistas, ha negado que se vaya a ampliar el plazo de un mes señalado en el respectivo decreto para solicitar el retiro, los generales, jefes y oficiales del Ejército.

Como se trata de una determinación, que en cada caso particular es un problema grave para cada individuo, no debe extrañar al ministro, ni a nadie, que demanden tiempo para pensar y decidir.

El propio autor del decreto lo reconoce así, cuando añade que esperaba publicar las reformas dentro de ese plazo, a fin de que puedan ver el valor de las ventajas que se les ofrecen y cómo quedarán los que no se vayan.

Es de esperar, que si esas reformas no se pueden publicar pronto, el plazo para pedir el retiro sea ampliado, puesto que es esencial el conocimiento previo de las mismas.

No creemos que se pretenda substituir esa publicación con la de un artículo periodístico, que se acaba de publicar, porque para cosas tan serias como el abandono de una carrera, aún se vacila ante los artículos de la Ley, publicados en la «Gaceta»; con mayor razón se desconfiaría de un artículo de Prensa.

Si el ministro tiene interés, que si lo tiene, en que se retire numeroso personal, no debe desconocer estas razones, sino tenerlas en cuenta y atenderlas. Luego, si es conveniente ampliar el plazo, no debe dejar de hacerlo.

Decimos que si tiene interés el ministro en que se vayan muchos porque de otro modo no hubiera dado el decreto. Además, siempre que de esto se ocupa, estimula, ponderando las ventajas, o agraciando una nueva.

Ahora, ha dicho que el Estado les costeará el viaje al lugar en que hayan de fijar su residencia.

Aunque eso no se compece bien con

la austeridad en los gastos y las economías ofrecidas, nosotros agradeceríamos una aclaración a esto.

Los militares, mediante el carnet, realizan los viajes con una gran economía; luego si el propósito del ministro se circunscribe a pagarles el viaje, el estímulo es leve y poco podrá aumentar los retiros. En cambio, si lo que el Estado ha de costearles, es el traslado, incluyendo viajes de familia y transportes del mobiliario, ya es otra cosa, porque ese gasto supone un esfuerzo grande en un presupuesto modesto, que puede influir en la decisión definitiva.

Habló también el señor Azaña, de esperanza y propósito de economizar cien millones en el presupuesto de su departamento.

Como españoles nos alegráramos mucho de todas las economías que se hagan en los ministerios, siempre que no se perjudiquen los servicios.

No creemos que el fundamento de esos cien millones economizados esté en los retiros, porque a la Nación le resultaría igual pagar por este o por otro departamento.

De todos modos, el importe de los haberes y emolumentos del personal que se acoja al decreto reciente, pasará a pesar sobre el presupuesto de Hacienda, aligerando el de Guerra, ya que en este decreto no se dispone como en las leyes de retiro del general Weyler, que sigan cobrando por el departamento castrense hasta llegar a la edad reglamentaria para el retiro forzoso y su consiguiente ingreso en Clases Pasivas.

Esta circunstancia, la de los empleos honoríficos y la posibilidad más o menos remota de ostentarlos en caso de ser movilizados, dió a estos retiros un cierto tinte militar que, satisfaciendo anhelos e ilusiones legítimas, decidió a muchos a solicitar acogerse a aquellas leyes.

Creo el ministro, que, como «no sólo de pan vive el hombre», sería útil pensar en ello.

tra un grupo comunista. Ese que en otras ocasiones aplaudía, como hubiera aplaudido otras intervenciones nuestras en el mismo día 1.º si no se hubiesen cortado en flor, ese es el verdadero pueblo, el honrado, el que trabaja, el que siente ansias de libertad, ya satisfechas, el que ha traído con su voto consciente la República; ese es el pueblo grande y soberano, cuya voluntad hay que acatar, porque es la ley sagrada, la ley de vida, ley de paz, de amor, de fraternidad y esperanza que al fin y al cabo es lo menos que podemos hacer por servir a un pueblo tan generoso y tan bueno como es el de nuestra Patria.

Para los otros, para esa minoría de obcecados comunistas y para sus graves yerros, nuestra piadosa conmiseración, pero también nuestra firmeza para contener sus provocaciones y osadías. Digamos todos como un solo hombre, oponiéndoles el valladar infranqueable de nuestros pechos leales y con fe en los destinos de la España que no quiere morir, una sola frase, casi una palabra sola, que resume el anhelo más ferviente de nuestras almas: «No pasarán jamás».

Grupos de moros provocan disturbios en Tetuán

TETUAN.—Un grupo de indígenas, en su mayoría procedentes de la zona francesa y de Tánger, llegó a ésta, para pedir trabajo, y como se les dijese que tendrían que esperar, se lanzaron a la calle dando gritos e impidiendo que bajaran los moros aunque dejaron en libertad de hacerlo a los españoles. Entre los moros huelguistas y los coaccionados se cruzaron algunos palos.

Sobre las dos de la tarde, los huelguistas recorrieron las calles en actitud levantisca, obligando a sumarse a ellos a cuantos indígenas encontraban al paso, con lo que se llegó a formar una manifestación de 1.500 personas. El gran visir y el bajá de Tetuán hablaron a los manifestantes recomendándoles calma, pero no le hicieron caso y se dirigieron al barrio moro. Aquí se encontraron con un grupo de Caballería de la Mehalla, al cual apedrearón. Luego se trasladaron a una calle donde se hacen trabajos de pavimentación, y en este momento, la sección de la Mehalla trató de disolver a los manifestantes, simulando una carga; pero los revoltosos contestaron a pedradas e hirieron a varios soldados y obligaron a la sección a retirarse. Envalentonados, avanzaron los moros hacia la puerta de Tánger, donde se encontraron con fuerzas de Regulares, a las que agredieron con pistolas antiguas. Los Regulares dispararon sus armas al aire, y en el acto se disolvieron los grupos. Momentos después, toda la parte europea de la población quedaba tomada militarmente por fuerzas de la Mehalla y Regulares y algunas piezas de Artillería, con lo que renació la tranquilidad.

A causa de las pedradas resultaron heridos 14 indígenas, el capitán de Artillería don Eduardo Maldonado Vázquez, que tiene una herida grave en un ojo, y un soldado de Regulares, muerto. Los moros respetaron en todo momento a los españoles, y, desde luego, el movimiento no parece haber tenido una mayor importancia. Por la noche renació la tranquilidad y se retiraron las fuerzas de las calles.

La mayor parte de los trabajadores indígenas que ayer promovieron la agitación no han entrado hoy al trabajo. Por la mañana se reunieron en la gran Mezquita para adoptar acuerdos y exponerse al Visir. La reunión fué ac-

TRES DECRETOS IMPORTANTES

Manifestaciones del ministro de Justicia

El ministro de Justicia, en la conversación que mantuvo ayer con los periodistas, se mostró muy satisfecho de su rápido viaje a Valladolid, en el que pudo comprobar la sana alegría de la juventud del pueblo castellano, que es la de toda España.

Después se refirió a tres decretos que habían sido firmados en el día de ayer.

El primero—dijo el Sr. de los Ríos—se refiere al Tribunal Supremo, refundiendo en una sola las dos Salas de lo civil, recogiendo la tradición española que tiene su origen en la Ley orgánica primero y en la adicional a ésta después y para evitar la jurisprudencia contradictoria. Esta es la razón técnica que ha aconsejado esta fusión. Lo contrario ocurre en la Sala de lo contencioso que, por la gran cantidad de asuntos de que conoce, se amplía a dos Salas y, por último, se organiza la Sala de trabajo, que tiene por objeto conocer de los recursos de los Tribunales Industriales y mixtos.

Como hay que adaptar los nuevos cargos a las posibilidades presupuestarias se nombran dos presidentes y los restantes seguirán devengando su sueldo como tales magistrados hasta que haya la debida consignación en el Presupuesto.

Refirióse después al decreto sobre nombramientos de magistrados del Tri-

bunal Supremo, para lo cual se recoge la tradición de la Ley orgánica y de su adicional, extendiéndose para la provisión de los cargos a todos cuantos reúnan experiencia y estén destacados en la Administración; abogados del Estado, notarios, registradores, catedráticos; en suma cuantos tengan experiencia y estén destacados en la Administración. Y a este criterio obedece precisamente el nombramiento de algunas personalidades destacadas.

Entre ellas figuran algunas de la Administración, sin tener en cuenta nada más que su extraordinaria competencia e indiscutible honorabilidad. De la casa se ha pensado en la figura más alta del Derecho Hipotecario, que es don Jerónimo González. Otro de los nombres es el del señor Becerril, antiguo abogado del Estado, que en cuestiones contenciosas todo el mundo, y principalmente en el Ministerio de Hacienda y en los círculos donde son conocidas las figuras relevantes del Derecho, le señalan como figura de gran prestigio. También se ha pensado en el catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Oviedo, don Jesús Arias de Velasco, que estaba ya desempeñando funciones en el Tribunal Contencioso Provincial. Ot o as don Alejandro Ruiz de Tejada, del Tribunal Económico de Hacienda, con categoría de jefe superior de administración, persona de quien tengo excelentes informes y, por último, don Manuel Fernández Mourillo, oficial primero del Consejo de Estado.

Estos son los primeros nombramientos en quienes se ha pensado.

Y como muestra de la confianza que el Gobierno considera que debe ser objeto la Administración de justicia concede un margen discrecional al Tribunal Supremo para hacer la selección del resto de los magistrados del Supremo.

Esto nunca se ha concedido a este alto Tribunal cuya Sala de Gobierno ha de ser la encargada de hacerlo y para ello podrá, sin formar parte los sometidos a revisión, con arreglo al decreto de 15 de abril, podrá elegir el resto de los magistrados entre los magistrados de territorial de España entera a su juicio, por su competencia y conducta judicial, deban ser exaltados a tal función. Este es un modo de coordinar la necesidad de dar una renovación completa y especial al organismo supremo de la Justicia y que ella misma sea la que ejercite esa función seleccionadora.

El presidente del Tribunal Supremo—añadió el ministro—ya está designado de acuerdo con el Gobierno y esta tarde he de celebrar una conferencia con él y creo no hay dificultad en darle a ustedes el nombre. Se trata de don Diego Medina, figura de prestigio extraordinario entre los funcionarios judiciales y que, por unanimidad del Cuerpo a que pertenece he recibido de él muchos elogios.

Otro de los decretos se refiere a la Comisión técnica asesora, cuya presidencia se ha ofrecido a don Angel Ossorio y Gallardo. Esta Comisión ha de substituir a la antigua Comisión de Códigos, organismo envejecido y que no daba el debido rendimiento. Esta Comisión estará constituida por magistrados, abogados, profesores, notarios, etc., constituyéndose en torno de ella, y como organismo complementario, una Secretaría técnica que estará formada por cuatro o cinco profesores de distintas disciplinas jurídicas, civilistas, de derecho público, penalistas, etc.

Me falta la designación de un sólo nombre, pues están todos ellos acordados, y por tal circunstancia no les facilito a ustedes la lista.

Esta Comisión técnica podrá constituirse inferentemente en subcomisiones para dictaminar y formular bases acerca de una cuestión concreta, elaborar proyectos de Ley que el Gobierno le encomiende, presentar los proyectos por propia iniciativa que estime convenientes y evacuar informes que el Gobierno solicite sobre cuestiones de orden especial y concreto.

Expuso un periodista al ministro el recelo que había causado entre los funcionarios que fueron declarados cesantía. Contestó el señor de los Ríos que les por la dictadura la noticia de que las reclamaciones que han formulado sobre su situación e inclusión en el puesto que les corresponde en el escalafón, fueren a ser resueltas en los Ministerios respectivos y quizás por aquellas mismas per-

La Guardia civil de Barcelona presenta una nota al Gobierno de la Generalidad

Dice que no tolerará más ser víctima de insultos y agresiones como los que realizaron contra ellos determinados elementos el día 30 de abril y el Primer de Mayo

BARCELONA.—La Guardia civil ha presentado al Gobierno de la Generalidad el siguiente documento:

«La noche del 30 de abril y el día primero del actual han sido días de prueba para la Guardia civil de guarnición en Barcelona. Ha sido precisa toda su fortaleza viril y su férrea disciplina para aguantar estoicamente y sin pestañear toda la ola de inmundicias que sobre el Instituto ha proyectado la baba comunista con sus más procaaces insultos y groseras provocaciones. Pero esto es preciso que no se repita y no se repetirá. No es posible consentir que un Cuerpo cuya principal divisa es el honor y que ha paseado ineluctable su prestigio y su gloria por el mundo entero, siendo admiración de propios y extraños, se deje pisotear por los profesionales del desorden y del crimen, porque caería rápidamente de la elevada cumbre, donde por sus propios méritos se halla, al abismo de la abyección más profunda.

Eso no debe suceder y no sucederá; antes desaparecer como colectividad, antes morir, que vivir sin honor, ofrendando su vida en defensa de la sociedad y de España y del orden de la República, que hoy amenaza el comunismo.

Hemos prometido por nuestro honor defender la República española con las armas en la mano, ya que ella encarna la única y augusta soberanía nacional, y lo haremos poniendo toda la fe y todo el entusiasmo que nos es tradicional en el cumplimiento del deber, no por mera fórmula fría y escueta, sino con el calor de la convicción más arraigada y honda

de que haciéndolo así serviremos a nuestra querida Patria España, hoy simbolizada por la bandera tricolor, representada por el Gobierno provisional de la República.

Pero es también necesario que a esto llegue con todo el respeto que merece y con la mayor subordinación y disciplina, y sin el eco de dolor y de amargura que en el corazón de estos leales soldados de España ha dejado la injusta e ingrata jornada del Primero de Mayo y 30 de abril en Barcelona.

Por agentes provocadores y afines interesados, con la malévolos intención que es de suponer, se nos quiere presentar como enemigos del pueblo; pero es todo lo contrario, ya que éste nos ha evidenciado su simpatía y su cariño en ocasiones múltiples, y algunas recientes, como las del 14 de abril, en los cuarteles de las Ramblas y en el de Montblanch y en el de Puñonrufo, en cuyos sitios, por no citar más, se ha aclamado al Instituto por muchedumbre compuesta de miles y miles de ciudadanos, que ven en la Guardia civil, dentro del orden legal de la República, la forma de garantizar la defensa de su honor, vida y hacienda, y el baluarte más seguro, donde se estrellarán las audacias de los criminales, que ambicionan destruir la sociedad y la República para pescar en río revuelto. Y aun dentro del ambiente de pasión y exaltación propias del Primero de Mayo, tuvimos el ideal confortante y consolador de ser aclamados por la multitud nuestra Caballería en la plaza de Cataluña con motivo de una intervención al cargo con-

cientadísima. Entre otras cosas piden que las autoridades indígenas no sean nombradas por el jefes ni por el alto comisario, sino que sean elegidas por medio de sufragio entre los mismos cabileños, lo cual encierra un gravísimo peligro.

Hoy han llegado a Tetuán muchos moros del campo, pero en actitud pacífica, pues en realidad aun no se ha extendido entre las cábilas las noticias de los sucesos de ayer. El alto comisario ha visitado a los heridos. El capitán Maldonado, además de la pérdida de un ojo, sufre la fractura de los huesos de la nariz y el frontal. El general Sanjurjo ha suspendido el viaje que iba a emprender mañana a Melilla. Se espera con interés la actitud que adopte el Gobierno ante estos sucesos.

UNA NOTA DE LA ALTA COMISARIA

TETUAN.—En relación con este suceso facilitaron en la Alta Comisaría la siguiente nota:

«Un grupo de obreros indígenas formó esta mañana una manifestación para dirigirse ante las autoridades y solicitar que se les proporcione trabajo. El alto comisario hizoles ver que éste es un problema que estudia desde su llegada a Tetuán, y que promete resolver con el interés que merece. No se ha parado ninguna obra ni se ha detenido ninguna actividad económica del Protectorado. Tiene, sin duda, su causa principal en una extraordinaria inmigración, empujada y traída a nuestra zona por la crisis angustiosa de trabajo que se padece en todas partes. La Alta Comisaría, que no descansa nunca en el estudio de soluciones, propondrá al Gobierno con la urgencia posible nuevos planes de obras. Con interés patriótico acudirá a los Poderes con exposición detallada de las necesidades del Protectorado, y asegura su confianza en prontas determinaciones de elevado espíritu social, dentro, naturalmente, de las posibilidades actuales de España. Disuelta pacíficamente la manifestación de obreros, formóse otra, a la que se unieron elementos extraños que desde hace días acudieron a la zona española con propósito, sin duda, de alterar los espíritus. En previsión de posibles extralimitaciones de los exaltados se hicieron salir fuerzas, medida suficiente para garantizar absolutamente el orden.»

Rogamos a nuestros suscriptores consignar en su correspondencia el número de nuestro apartado en Corros, que es el 436; Nos evitara pérdida y retraso,

sonas a quienes podían deber su cesantelo se podía obviar fácilmente constituyendo en cada departamento una comisión formada por el ministro, subsecretario y directores generales respectivos, que, como es lógico, han estado independizados de esta cuestión, requiriendo el asesoramiento de dos funcionarios del Ministerio correspondiente, cuya probidad y honradez haya presidido en todos sus actos administrativos.

Luego el ministro se refirió a las indicaciones que había hecho ayer en relación al despojo sufrido por el pueblo de Oropesa en sus bienes comunales por no haberse llevado a la práctica el cumplimiento de una sentencia del Tribunal Supremo, terrenos que alcanzan a un total de tres mil y pico de hectáreas.

He estudiado el caso—añadió—y tengo en estudio otros semejantes de diversos pueblos de Andalucía y de Castilla y quisiera que la Prensa sirviese de órgano de apelación para llamar la atención de los pueblos y pedirles que exijan y revisen la documentación o justificación que pueda haber en la pérdida de esos bienes y se apresten a una organización en defensa de los intereses municipales.

Muchos de éstos se han perdido por complacencias subrepticias entre los Municipios y no ya con el cacique rural, sino con aquel que tutelaba a ese cacique, que en muchos casos constituía un despojo ruinoso de los pueblos.

Los pueblos deben ocuparse mucho en esta ocasión de este asunto y conocer a qué se ha debido la desaparición de sus bienes de propios, pues a mediados de siglo eran más de doce mil los que los tenían y, aunque la Ley de desamortización contribuyó mucho a ello, no ha sido tanto como la vigilancia excesiva e interesada de las personas constituidas hasta ahora en autoridad.

Cuerpo de Maestros Herradores-Forjadores Militares

Se ha dispuesto que los maestros herradores-forjadores, que con arreglo al artículo primero de la circular de 3 de octubre último, tienen asimilación a suboficial y sargento, según los años de servicios, sean saludados y respetados por la tropa, y clases de inferior categoría en los Cuerpos, centros y dependencias en que presten sus servicios.

La Generalidad catalana

BARCELONA. — En la Generalidad, han facilitado las siguientes notas:

«El Gobierno de la Generalidad, teniendo en cuenta las múltiples tareas culturales que exigen la actividad y la preparación solícita del señor Campañal, ha accedido a relevarle de su cargo de consejero, aunque lamentando la pérdida del compañero leal.

Liegan cada día al Palacio de la Generalidad numerosos plegos llenos de firmas. Se trata de una viva adhesión a las autoridades de Cataluña como desagravio por los hechos del 1.º de mayo. Sin formularla previamente nadie, la idea ha surgido con una espontaneidad que le otorga todo el carácter de prebiscito que comienza a tomar. De toda Cataluña llegan firmas de todos los elementos sociales que quieren figurar en los plegos. No hay que decir cómo el Gobierno de la Generalidad agradece esta adhesión unánime, que ha de ser un aliento para la empresa que va llevando a término sin desmayos.»

A continuación facilitan nota de las dos primeras listas de firmas recibidas, que alcanzan un par de centenares.

«La Academia de Buenas Letras ha dirigido una comunicación al presidente del Gobierno de la Generalidad de Cataluña, haciéndole presente la necesidad de trasladar al Archivo de la Corona de Aragón los registros de Cancillería de toda la primera época borbónica, es decir, del siglo XVIII y principios del siglo XIX.

La petición ha pasado a manos del presidente de la Audiencia de Barcelona, señor Anguera de Sojo, que la estudia con interés. De momento se nombrará una comisión para intervenir en la selección de documentos, de la que formará parte un miembro de la Academia de Buenas Letras.»

BARCELONA.—En el palacio de la Generalidad han facilitado la nota siguiente: «El consejero de Instrucción pública del Gobierno de la Generalidad de Cataluña, señor Gassol, tiene convocados a los elementos que componen el Consejo de inspectores del Estado, para

dar eficacia y unidad a la obra de implantación de la lengua catalana en las escuelas, emprendida recientemente. El mismo consejero ha convocado también a los elementos directivos de la Asociación protectora de la enseñanza catalana y de otras entidades de carácter pedagógico.»

EL CAPITAN GENERAL DE CATALUNA BARCELONA. — El capitán general, al recibir a los periodistas, fué interrogado respecto a si era cierto que el Instituto de la Guardia civil había acordado destinar un día de haber de todos los que le integran para engrosar la suscripción a favor de los sin trabajo. El general López Ochoa dijo que tal decisión le parecía digna de todo elogio, un rasgo hermosísimo, pero que oficialmente nada se le había comunicado. Dijo también que era probable efectuase un viaje a Madrid de veinticuatro horas para conferenciar con el ministro de la Guerra.

GOBIERNO CIVIL

En el Gobierno civil facilitaron las siguientes notas:

«En respuesta a la moción dirigida al gobernador civil por el periódico «La Tierra» en un artículo titulado «Cómo funciona el teatro de Eslava», manifiesta esta autoridad que las facultades inspectoras y resolutorias en materia de espectáculos públicos fueron sustraídas al Gobierno civil por una disposición de la Dictadura de 1 de noviembre de 1923, atribuyéndolas íntegramente a la Dirección general de Seguridad, sin que, por tanto, tenga el gobernador en los actuales momentos ninguna intervención posible en el problema planteado sobre las condiciones de seguridad para el público que pueda ofrecer el teatro de Eslava.

Aprovecha esta circunstancia el gobernador civil para hacer constar que en este como en otros muchos casos se encuentran, por disposiciones en su mayoría de origen dictatorial, desprovisto de las facultades que son indispensables al cumplimiento de sus deberes públicos, puesto que le han sido cercenadas. El gobernador de cualquier provincia tiene una jurisdicción mucho más extensa, aunque esto parezca, como lo es, asumiendo que el gobernador de Madrid.

Esto se explica por la necesidad en que estaba el régimen monárquico, cuando sus tendencias, que organizaban el Estado, desde un punto de vista policiaco, que llevó a la Dirección de Seguridad la mayor parte de las facultades que en un régimen normal son el monopolio del patrimonio de las autoridades civiles.»

«Se han denunciado en la Prensa los incidentes ocurridos el pasado domingo en el pueblo de Daganzo. Lo ocurrido ha sido lo siguiente:

Parece ser que en un baile público algunos elementos del viejo caciquismo, que viene oprimiendo a ese pueblo, acurron algunos gritos hostiles para el régimen republicano, contra los que protestaron los que en el baile se encontraban. Entonces uno de estos caciques, acostumbrado a imponer su voluntad por la violencia y la injusticia, se arrojó sobre un republicano y le infirió una grave puñalada. Advertido el gobernador del caso dió orden inmediata para que la fuerza pública más próxima, que era la de Torrejón de Ardoz, se trasladase a Daganzo para garantizar el orden y detener al delincuente, que actualmente se encuentra en la prisión de Alcalá de Henares.»

NOVELA RUSA

«La muerte de Lande», de M. Artibahev.—Tres pesetas ejemplar.—Editores Ribas y Ferrer, Muntaner 65, Barcelona. En esa novela tan bella como realista, el autor presenta un tema apasionante y de interés universal; la división espiritual de tres clases sociales.

Vengativa y brutal la clase obrera que trata de sacudir el yugo que le esclaviza y con frecuencia la reduce a más profunda miseria; noble la de los intelectuales y estudiantes que, guiados por una elevada moral, se esfuerzan en llevarlos por nuevos caminos. Gente de ideales complicados buscadores de la Verdad y la Justicia cuyas ideas filosóficas, principalmente las de Tolstoi, han convertido en bandera y a cuyo amparo se lanzan a

Dos notas oficiosas de Hacienda

El ministro de Hacienda entregó las dos notas oficiosas que a continuación publicamos, una sobre aumento en la circulación fiduciaria y la otra de recaudación.

El aumento en la circulación fiduciaria

La cifra de la circulación fiduciaria era al comenzar el año de 4.780 millones de pesetas. En el último balance del Banco de España asciende a 4.983 millones de pesetas, y el Banco de España—cuyo encaje metálico permitiría una circulación superior a 5.745 millones—ha considerado necesario y urgente solicitar, en vista de las circunstancias, autorización para superar la cifra de 5.000 millones en la circulación, cuyo límite autorizado por la Ley bancaria, es de 6.000. El Consejo Superior Bancario, reputando que debe ser circunstancial y transitoria la necesidad de una mayor circulación, informa en el sentido de que se autorice un aumento por la cantidad indispensable, que estima en 200 millones de pesetas, y el Gobierno ha otorgado autorización para elevarla en 200 millones de pesetas sobre la cifra de 5.000.

El informe del Consejo Superior Bancario ha sido adoptado por unanimidad, y el ministro debe hacer constar que desde el primer día de la toma de su posesión se le presentó como problema de urgente e inaplazable solución el aumento de estos 200 millones de pesetas.

El ministro, además, ha recibido continuas quejas del público por las entregas que se le viene haciendo del diez por ciento de los pagos en plata, y ha querido contribuir con su medida a que desaparezcan aquellas quejas.

La circulación fiduciaria española durante los últimos años de la Monarquía era notoriamente desproporcionada, por lo excesiva, con la magnitud de la riqueza de la nación, si se tiene en cuenta la realidad en otros países. El Gobierno de la República se propone, mediante una mejor organización de pagos y un más perfecto funcionamiento del crédito, reducir notablemente aquella circulación hasta llegar a límites normales.

Al conceder ahora la autorización solicitada, debe hacer constar que no se viene a atender con ella ninguna necesidad inmediata del Tesoro, cuya situación es cada vez más despejada y será objeto de grandes economías. Tampoco ha sido solicitada, ni concedida, para estimular artificialmente el espíritu de empresa y hacer posible beneficios extraordinarios. Es meramente una medida de prudencia, y se otorga por una cantidad inferior a cualquiera de las elevaciones autorizadas desde el año 1914, cada una de las cuales lo fué por la cifra de 500 millones y en algún año, en 1919, por 1.000 millones (en dos veces). Finalmente, el Gobierno se propone revisar la situación dentro de breve plazo, y espera que podrá cancelar esta autorización que ahora se concede.

Ni necesidades del Tesoro, ni exigencias normales del desarrollo económico del país, pueden explicar el aumento observado en la circulación de billetes. El Gobierno, que ha tomado sus medidas para impedir la evasión de capitales, considera conveniente advertir por hoy que quienes atesoran billetes causan un daño a la República.»

La recaudación de Hacienda en abril último

«Según datos provisionales, la recaudación obtenida durante el mes de abril por todos conceptos asciende a pesetas 259.827.518.

En igual mes del año anterior se recaudaron 249.884.905 pesetas, resultando, por tanto, una diferencia en favor de abril del presente año de 9.942.613 pesetas. Esta diferencia sería aún mayor si no existiese una baja de pesetas 7.660.254 en la recaudación de Aduanas, baja obligada como consecuencia de la disposición dictada en junio del pasado año, a fin de restringir las importaciones en defensa de nuestra moneda.

Los pagos verificados en el mismo mes de abril, según datos telegráficos sujetos en parte a rectificación, suman pesetas 256.547.269.

En el mismo mes del año anterior se verificaron pagos por valor de pesetas 282.442.949, resultando, por tanto, menos pagos en el año actual de 25.895.680 pesetas.

Estableciendo la debida relación entre los ingresos realizados y los pagos verificados, resulta un exceso de los primeros sobre los segundos de 3.280.249 pesetas en el mes de abril.

Este resultado debe estimarse plenamente satisfactorio, si se tiene en cuenta que en dicho mes se ha operado en España el cambio de régimen político, pues las cifras transcritas revelan una perfecta normalidad en los servicios de Hacienda, que no han sufrido, como se ve, la más mínima perturbación.»

En todo hogar la salud es lo esencial. El poderoso Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

da vigor y vitalidad, ofreciendo a todos vida sana y feliz, libre de males como

ANEMIA AGOTAMIENTO RAQUITISMO

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Producto inalterable y de uso todo el año.

No se vende a granel.

Notas diversas

Una querrela contra el ex ministro don Juan de la Cierva

El fiscal de la República ha formulado una querrela contra el ex ministro don Juan de la Cierva por falsedad en documento público.

Funda el Sr. Galarza la querrela en lo sucedido con el Tribunal de honor que juzgó al que fué presidente de las Juntas de defensa, coronel D. Benito Márquez.

El Sr. Márquez elevó a la superioridad un recurso contra el fallo del Tribunal de honor, juzgándolo mal constituido. El recurso pasó al Consejo Supremo de Guerra y Marina y éste falló que de las tres condiciones a que deben ajustarse los Tribunales de honor se habían cumplido dos de ellas, pero no la tercera, y el señor Cierva, en Real orden que publicó la «Gaceta», declaró que el Tribunal estuvo bien constituido y apoyó esta resolución en el informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina, dando de baja en el Ejército al mencionado coronel.

Otra querrela contra el teniente general D. Ignacio Despujols

También ha presentado el fiscal de la República otra querrela contra el teniente general D. Ignacio Despujols, por un hecho relacionado con su actuación en el Gobierno civil de Barcelona.

El Sr. Galarza fundamenta la querrela en el hecho de que D. Francisco Maciá, al regresar del extranjero y pretender presentarse ante el Juzgado que incoó la causa contra él, se vio imposibilitado de hacerlo por una orden terminante del gobernador Sr. Despujols, que le obligó, acompañado de la Policía, a repasar la frontera francesa.

No se tolerará el juego Facilitaron en Gobernación la siguiente

te nota, redactada por el propio ministro, Sr. Maura:

«En algún periódico he visto la noticia, totalmente inexacta, de haber yo autorizado o, cuando menos, alentado, el proyecto de restablecer el juego en San Sebastián este verano. Para evitar equivocos y no alimentar ilusiones me importa decir una vez más que esa afirmación no es cierta, y que el criterio del Gobierno en esta materia es bien conocido ya, y, además, inmovible.»

Ayuntamiento

A las doce de la mañana, será entregada, al pueblo de Madrid la Casa de Campo, que hasta el destronamiento fué propiedad de la Familia Real.

Hará la entrega el ministro de Hacienda, don Indalecio Prieto, y en nombre de Madrid la recibirá el alcalde, don Pedro Rico.

Para festejar el acto, la Banda de Carabineros ejecutará un selecto programa.

En la última sesión celebrada por la Junta municipal de primera enseñanza acordóse, a propuesta del alcalde, adquirir unos terrenos en la Guindalera para edificar un grupo escolar en aquella barriada tan carente de centros, donde los pequeños reciban instrucción.

También dijo el alcalde que el señor López Rumayor entregaría, hoy o mañana, las cien mil pesetas que desde hace tanto tiempo tenía prometidas para adquirir terrenos destinados a escuelas.

El concejal socialista don Triton Gomez, nos relató ayer la triste impresión que le ha producido la visita que realizó al Parque de mendigos, situado en la Guindalera.

Los infelices que allí son llevados están mal alimentados y peor vestidos. Cuando son llevados allí se les tiene veinticuatro horas en un departamento sin camas ni sillas, y cuando al día siguiente se les lleva al de desinfección, negan extenuados.

Por si esto fuera poco, juntanse en el albergue los que por falta de trabajo o por abandono social llegaron a la miseria con los profesionales de la mendicidad y los delincuentes.

El edil prometió ocuparse de tan lamentable como viejo caso y procurar que se habilite un lugar mejor, al tiempo que se da a los acogidos un trato más humano.

EL TRATAMIENTO DE BASURAS

Reunieron en el salón de subastas los individuos de la Comisión emisora del dictamen sobre tratamiento de basuras y varios concejales. Presidió el señor Saborit, y la reunión tenía por objeto ilustrar a los ediles y a la Prensa acerca del procedimiento a seguir, que, según lo que han acordado los comisionados, es el mixto de incineración y fermentación.

Más que una exposición de razones la conferencia de anoche se asemeja a una sesión. Ediles y comisionados emitieron sus opiniones con gran amplitud, como si se tratara de un asunto desconocido.

Como a su tiempo hemos informado a nuestros lectores de lo que la Comisión extramunicipal iba acordando y en estos momentos lo que interesa al vecindario es que desaparezca cuanto antes el infecto y peligroso vertedero del Este, hacemos gracia de los pormenores de la discusión y votos porque cuanto antes el Ayuntamiento actual, que tanto se interesa por Madrid tome un acuerdo definitivo.

La sublevación de las colonias portuguesas

LISBOA.—En el ministerio de Marina se reciben noticias de que el crucero «Carvalho Araújo» permanecerá en Ponta Delgada hasta que termine la reparación de las averías que sufrió.

Los cuatro guardacostas «A», «B», «C» y «D» regresarán en breve a Lisboa, con varias cañoneras y los paquebotes «Pedro Gomes» y «Cubango».

«El «Nayssa» fué alcanzado por el fuego de los rebeldes, sufriendo averías de poca importancia.

El ministro de Marina permanecerá en Madeira algunos días aún, regresando con el crucero «Vasco de Gama» cuando la normalidad se haya restablecido totalmente en la isla. Ha sido advertido por el ministro de Colonias y del que interiormente desempeña su cargo en Lisboa de la probabilidad de una operación contra los sublevados de Guinea. Parte de éstos, según noticias recibidas por el Gobierno, parece que se han refugiado en la zona francesa al tener noticia de la rendición de los sublevados de Madeira.

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio del Ejército y Funcionarios públicos

MAQUINAS ESQUILADORAS PARA TODA CLASE DE GANADOS
STEWART
 AFILADORAS - ACCESORIOS
 PIEZAS DE RECAMBIO
 Precios especiales al elemento militar
 Ventura Rodriguez, 7
 Para presupuestos y pedidos DIRIGIRSE A LA CASA
F. LARRAZ
 MADRID - Teléfono 32216

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.
ANTONIO URAIN
 Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1
 MADRID
 En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

CORCHO HIJOS, S. A. Saneamientos :: Calefacciones
 Cocinas de todas clases
 Fábrica de Aparatos Sanitarios
 PROVEEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES
 CASA EN MADRID:
CALLE DE RECOLETOS, 3

Fábrica de Camas
 Semiers y otros muebles
 MUEBLAJE Y MATERIAL SANITARIO
Juan Torres
 Cárceles, 304 BARCELONA
 NA. Teléfono 74.116
 Casa fundada en 1870
 Especialidad en suministros militares

LA CHOCOLATERA
 marca registrada.
 CAFÉS-CHOCOLATES Y TÉS
 LOS MEJORES
 HUERTAS, 22. (frente a Príncipe)
 MADRID

ARTICULOS DE OCASION
 Joyería - Platería - Relojería. Objetos de arte y regalo
HORTALEZA, 3
 A militares precios especiales

Andrés Romanillos
 Sastrería civil y militar
 Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército
 PLAZA DE ESPAÑA, NUM. 6. TELEF. 12665
 MADRID
 Sucursal en Barcelona

CACHO, FERNANDEZ Y C.ª
 ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENTOS
 Santa Teresa, 7. Teléfono 30-947
 MADRID

HIJO DE MIGUEL MATEU
 Máquinas-Herramientas y utillaje general. Tubería, Hierros, etc.
 Prado, 27, y Santa Catalina, 5
 MADRID
 Casas en Barcelona, Bilbao y Valencia

La Constancia
 Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.
 MALAGA
 Marqués de la Panocha, 47, 1.º

Carmen Pabón
 La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Venta a plazos y al contado.
 Compañía, números 29 y 31. Málaga

LA CONFIANZA
 Fábrica y almacén de calzado, legüis, roses, sombreros de Guardia civil, y correajes de todas clases.
 Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.
 HIJOS DE MIGUEL PRADOS
 Luis de Velázquez, núm. 2 MALAGA

Información política

Manifestaciones del Sr. Alcalá Zamora

El presidente del Gobierno provisional recibió numerosas visitas, entre ellas a varios comisionados del distrito de Chinchón.
 Al hablar con los periodistas el presidente dijo que nada de particular ocurre, y que los ministros están dedicados a la cuestión electoral. Por los cálculos que se han hecho, y con arreglo al cómputo de habitantes, vendrán a las Cortes Constituyentes unos 450 diputados.
 Falta por hacer el acoplamiento en las circunscripciones de Madrid y Barcelona, que ahora se está estudiando.

El jefe del Gobierno estuvo largo rato en su despacho oficial.
 Recibió la visita del comandante don Ramón Franco.

Los periodistas preguntaron al señor Alcalá Zamora si había nuevas noticias de Tetuán relacionadas con los sucesos de anteaer.

Contestó que en aquella plaza no hay ningún problema que obligue al Gobierno a tomar resoluciones. Los incidentes quedaron terminados en el mismo día que se han reproducido.

—No he recibido en el día de hoy—añadió—ni un telegrama, y ése es el mejor síntoma.

Quisieron saber los informadores si el Gobierno estudiaría el articulado del decreto electoral, y el presidente se limitó a contestar que el ministro de la Gobernación se encargó de redactar los artículos, pero no sabía si tiene tiempo de hacerlo.

—Por lo demás—terminó—quedó bien claro en la nota oficiosa cuanto puede interesar a los partidos, que ya deben saber a qué atenerse.

La fórmula para la acusación fiscal

El ministro de la Guerra ha enviado un telegrama a los capitanes generales de las regiones participándoles que la fórmula que debe emplearse por la acusación fiscal en los Consejos de guerra, en lugar de lo que previene el Código de Justicia Militar de «en nombre del Rey», será la de «en nombre de la Ley».

Economías en Guerra

Pronto saldrá una disposición del ministerio reduciendo a la mitad las cantidades asignadas a los capitanes generales de regiones para gastos de representación.

Igualmente se reduce a 10.000 pesetas la asignación señalada por el mismo concepto al presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Lo que dice el ministro de Hacienda

El señor Prieto, en su conversación con los periodistas, dijo que, como ya se sabía, hoy se efectuará la entrega al Ayuntamiento de Madrid de la Casa de Campo, y a dicho efecto se habían puesto de acuerdo el director de Propiedades, Sr. Zabala, y el alcalde. «Por cierto—continuó diciendo el ministro—, que del examen de los documentos para las incauta-

ciones del Patrimonio Real, se ha sabido que los jardines de la plaza de Oriente pertenecen a dicho Patrimonio, y se cederán también al Ayuntamiento de Madrid.

Por acuerdo del Consejo de ministros de anteaer se acordó que los titulares de Gobernación y Hacienda distribuyan las 220.000 pesetas que quedan de la lista civil correspondientes al mes de abril último, para remediar en lo posible la crisis del trabajo, que en Andalucía es más intensa que en las restantes provincias, y han dispuesto un envío de 50.000 pesetas a cada una de las provincias de Córdoba, Málaga, Jaén y Cádiz.

Dijo después que se había nombrado delegado del Gobierno en el Monopolio de Petróleos a D. Toribio Echevarría y Barbia, haciendo un elogio de los méritos y circunstancias de esta persona, de quien espera una labor provechosa en favor de los intereses del Estado y del propio Monopolio. El Sr. Flores de Lemus queda como consejero representante del Gobierno.

A continuación dijo que se había reunido el Consejo Superior Bancario, con asistencia del subgobernador del Banco de España, y que en esta reunión se había tramitado el informe sobre la ampliación de la circulación fiduciaria, y que los Bancos allí representados conceptuaron realizables y convenientes la operación que se proyecta para la recogida de dobles no se parece, ni en volumen ni en la forma, a la anterior, concertada con la Banca Morgan.

Por último, dijo que a las cuatro y media de la tarde se reunirán con él en su despacho los ministros de la Guerra, Marina y Fomento, para ocuparse de las reducciones que han de hacerse en los presupuestos de gastos de los ministerios que representan.

Los periodistas manifestaron al señor Prieto que según se desprende de las declaraciones hechas por el ministro de Marina, éste conceptuaba que los servicios de su departamento estaban indotados, por lo que pudiera ser que pretendiera conseguir aumentos en vez de reducir los gastos; contestando el Sr. Prieto que en esta reunión no había lugar a deliberar sobre ese particular, pues no se trataría más que de reducción de los gastos.

Sucesos

Un timo de tres mil pesetas

En el Banco de Bilbao se presentó el industrial D. Fructuoso Sánchez Moraleda, de cincuenta años, que tiene su domicilio en la calle de Goya, 31. Había ido al Banco a cobrar un cheque por valor de 3.000 pesetas. Una vez que le hicieron efectivo el documento, metió el dinero en su cartera, y al ir a salir le cortó el paso un individuo que llevaba, como si fuera un empleado de la casa una pluma en la oreja. Se dirigió éste al Sr. Sánchez Moraleda y le preguntó si acababa de cobrar un cheque firmado

por un individuo cuyo nombre dijo, manifestándole que había habido una pequeña equivocación, y que mientras ésta se subsanaba le entregase el dinero recibido y se sentara en uno de los bancos hasta que fuese llamado. Así lo hizo el señor Sánchez, y al ver que transcurría el tiempo sin que nadie le reclamara, se acercó a la ventanilla, donde pudo enterarse de que había sido víctima de un timo.

Rapto de una niña

El día 28 del pasado mes de abril el mecánico Nicasio Robledo González, de treinta y dos años, con domicilio en Avenida, 25, denunció en la comisaría del Hospital la desaparición de su hija Carmen, de nueve años. La pequeña fué al colegio y desde entonces no se supió más de ella.

Ultimamente los guardias condujeron al campamento de mendigos a una mujer llamada Elvira Peredo Martín de treinta y cinco años, que, acompañada de una niña, imploraba la caridad pública en una de las estaciones del «Metro» de la estación de Atocha.

En el campamento se averiguó que la pequeña era la hija de Nicasio, por lo que se dió cuenta a las autoridades.

La mendiga fué detenida y declaró que había recogido a la niña porque le dijo que no tenía familia y que le emplee en pedir limosna desde entonces.

La niña, por su parte, dice que la mendiga la llamó, le dió unos caramelos y la convenció a que se quedara en su compañía unos días nada más.

La ex Familia Real española en el extranjero

Los Reyes e Infantes hacen vida de hogar

PARIS.—La Familia Real española sigue haciendo en Fontainebleau vida de hogar.

Acompañan a la Reina las duquesas de la Victoria, Santaña y Lésera.

Las personas de la Familia Real van solamente a París para visitar a la marquesa de Carisbrooke, o la Reina para ver al odontólogo o a alguna compra urgente.

El Infante Don Jaime usa con frecuencia la boina vasca.

La Soberana ha felicitado a la triple de ópera Marguerite Namora, que en un concierto por radio intercaló canciones españolas.

La felicitación de la Reina está redactada en la forma siguiente:
 «La duquesa de Toledo felicita a usted por las deliciosas canciones españolas que embelesada, ha escuchado por «radio».

Se habla de que el Príncipe y el Infante don Gonzalo irán, pero ya bien entrado el mes, a Suiza; el primero para acelerar su curación, y el segundo para hacer estudios particulares, pues desea el Rey que su hijo menor curse los estudios de Ingeniería.

La Real Familia a Checoslovaquia

PRAGA.—Se insiste en que el castillo del conde de Zamoyksi (esposo de la Infanta doña Isabel Alfonso) en Ludlau (Checoslovaquia), está siendo habilitado

Francia y España

Socialistas y radicales socialistas felicitan a España

PARIS.—El grupo socialista de la Cámara de Diputados ha aprobado una orden del día redactada en los términos siguientes:

«El grupo socialista de la Cámara, reunido por primera vez desde la proclamación de la República en España, envía la expresión de su simpatía a la República española y a los socialistas españoles.»

Por otra parte, el grupo republicano radical y radical socialista de la Cámara ha aprobado por unanimidad, y a propuesta del Sr. Herriot, la moción siguiente, que fué traducida al español y enviada inmediatamente al presidente del Gobierno provisional de la República española, señor Alcalá Zamora:

«El grupo republicano radical y radical socialista, reunido por primera vez con motivo de la reanudación de los trabajos parlamentarios, dirige a la República española y a sus gobernantes el testimonio de su entera y cordial solidaridad.»

Salutación de la Cámara a la República española

En la Alta Cámara, el presidente dió lectura a una proposición firmada por numerosos senadores, en la que se solicitaba que el Senado manifestara sus votos y sus simpatías a la República española.

para ser usado como residencia eventual por Don Alfonso XIII. Sin embargo, no se espera la llegada de la Familia Real a Ludlau hasta después de haber pasado unos meses en Fontainebleau.

Parece que el Infante Don Alfonso de Borbón, hijo de Don Carlos, visitará el castillo en la próxima semana, y después marchará a ver a su tío, Don Alfonso XIII, para darle cuenta de las condiciones que reúne el inmueble como posible residencia de su familia.

Los plazos para el retiro de jefes y oficiales

En el «Diario Oficial» se publica la siguiente circular:

A los efectos del artículo cuarto del decreto de este departamento de 25 de abril último, se dispone que los plazos que en el mismo se indican como límite para poder acogerse a los beneficios que en el mismo se establecen, se refieren para los generales y asimilados a la edad en que deban pasar a situación de reserva, y para los jefes y oficiales de la escala activa o retribuida de reserva la de su pase a situación de retirado.

CARTELERIA

CALDERON.—A las 6,30, La moza vieja. A las 10,30, Agua, azucarillos y aguardiente y La marcha de Cádiz.
 MARIA ISABEL (Antes, Infanta Is-

Con arreglo a la costumbre, el Senado envió la proposición para su examen a la Comisión de Negocios extranjeros.

En la Cámara de Diputados, el presidente leyó una proposición del señor Grumbach, enviando sus votos y manifestando su simpatía al nuevo Gobierno español.

El Sr. Paul Boncour lamentó que la Comisión de Negocios extranjeros no hubiera podido pronunciarse todavía sobre la propuesta; pero no tiene ninguna duda de que interpreta los sentimientos de todos sus colegas al enviar la expresión de la simpatía y los votos de la Cámara francesa a la República española.

«Francia y España—dice—tienen intereses comunes en la organización de la paz.»

El presidente del Consejo, Sr. Laval, hace uso de la palabra, y en nombre del Gobierno dirige un cordial saludo a la joven República española.

Finalmente, la Cámara aprueba la moción Grumbach por 500 votos contra seis.

La Cámara ha fijado después para el día 7 del corriente los debates sobre las interrelaciones relativas al acuerdo austroalemán.

Después de las declaraciones del señor Laval, y antes de procederse a la votación, el Sr. Cachín, comunista, hace uso de la palabra, y lamenta que la República española no sea más que una República burguesa.

El diputado socialista Sr. Ambrossini se precipita sobre el comunista André Marty, y ambos se asestán sendos puñetazos. Intervienen sus colegas, que, al fin, consiguen separarles, mientras los miembros de la Unión republicana y democrática aplauden irónicamente. El señor Ambrossini lanza bofetones de voz contra el Sr. Marty. Cachín quiere continuar hablando; pero sus palabras son ruidosamente interrumpidas por los socialistas y se pierden en el tumulto.

Después de la votación, los comunistas quieren todavía hacer manifestaciones; pero sus colegas vecinos les apostrofan violentamente.

OFICIALIDAD DE COMPLEMENTO

Promesa de adhesión y fidelidad a la República

Para cumplimiento por la oficialidad de complemento de lo prevenido en el decreto de 22 del mes anterior, sobre promesa de adhesión y fidelidad a la República, se ha dispuesto que dicha promesa se formule en el plazo de cinco días, a partir de la publicación de esta disposición en la «Gaceta de Madrid» y «Diario Oficial», siguiendo, en cuanto sea de aplicación, lo dispuesto en el mencionado decreto.

bel).—A las 6,30 y 10,30, ¡Todo para tí! CIRCO DE PRICE.—Tarde, no hay función. A las 10,30, Grandiosa función de circo. Exitoso estirpe de todo el programa y de las nuevas atracciones Pompo y Teddy. Breyler y Derocroy (el hombre que acrobó a Edison).

COMENTARIOS

El poder de una división

III

Así iban las cosas, querido lector, en aquella factoría que antes fué modelo de buenas costumbres. Un hombre sólo, nuestro protagonista, fué su primer poblador. Los demás, habían prosperado a su amparo. Muchos habían nacido sobre el terreno. Todos le habían admirado y respetado... hasta que fué rico...

Haz el favor de venir conmigo y volvamos al despacho de la gerencia, que no te he descrito antes y que ya puedes darte cuenta de cómo es.

Aquí tienes, en ese sillón al «amo» con lágrimas en los ojos, midiendo hasta donde llega el desagrado de humar-

no. Ha oído hablar al exaltado. Ha visto desde su ventana el motín y quién es su cabeza visible. ¡El que más tiene que agradecer! Lo sucedido ha sido para él una revelación. Tenía noticia de cierto malestar entre sus gentes. Pero como todo Director de Nación, Empresa o entidad de cualquier clase, no había sabido hasta ahora, más que aquello que convenía supiese, a través del filtro que representan los altos cargos, muralla donde se estrella siempre el que obra con lealtad, el que habla claro, el que es leal si le dejan serlo.

En este momento, querido lector, un secretario de mentida confianza irrumpe en el despacho. Viene a dar cuenta de lo que pasa. Una Comisión quiere entrar a exponer sus peticiones.

Ya han entrado. En todos ellos se nota vacilación y una falsa e hipócrita actitud de mentido respeto. Han pensado,

según dicen, que no hay derecho a que tenga millones y que debe repartirlos.

No tratemos de inquirir lo que sucede en el corazón y en el cerebro de nuestro hombre. Se ha levantado de su sillón, ha abierto su cofre fuerte y ha sacado nerviosamente unos libros y unos papeles.

—Este es—ha dicho—, mi último balance. En efecto, mis libros dicen que soy poseedor de esa cifra de millones que despierta vuestra codicia. Me habláis de que debo repartirlos y no ocultáis vuestra opinión de que mi dinero debe ser para los trabajadores.

Y ante el asombro general, expresó su deseo de proceder inmediatamente al reparto que se le pedía. Requirió su block de notas y un lápiz y observando una por una todas las caras, sonrientes ya, que rodeaban su amplia mesa de trabajo, concluyó por lo siguiente:

—Me habláis en nombre de los trabajadores. Supongo habréis pensado que no sólo vosotros lo sois, y, así resulta que, según la estadística del I. C. R. Internacional que tenéis aquí, a la vista, la población mundial de gente que produce es de todos esos millones que arroja ese total. Pues bien. Mi capital es de tantos millones. Vamos a hacer una división. Ya está. Si no hay error en mi cálculo, mis millones repartidos entre los millones de hermanos trabajadores en cuyo nombre habláis, dan un cociente muy pequeño. Bien lo siento yo porque quisiera que tocaseis a más. Pero, en fin, vosotros lo queréis y así sea. Os corresponden a cada uno tres centavos escasos, pero yo los redondeo. A ver, cajero, dé a cada cual su parte y vosotros hacéme el favor de correr la voz para que vengan a cobrar todos los demás, sean de la parte del Mundo que

fueren. Supongo estaréis contentos, pues vuestro deseo está cumplido y no quiero, suponer que abrigais la pretensión de que repartiese sólo entre vosotros lo que nunca os pertenece.»

Nuestro hombre anunció a bombo y platillo que repartía su capital y aún está esperando que se presenten los agradecidos y, es más, creo que tampoco hubo uno sólo de los que de él dependían que llegase a cobrar su participación en el asunto.

Por mi parte, te diré, querido lector, que no fui por lo que me correspondió, porque aunque hubiese ocurrido en Getafe, no merecía la pena hacer el viaje. ¿Ves ahora la razón que me asistía al no escoger lugar para mi narración ni para meterme en inútiles descripciones? Si al menos se me hubiera ocurrido situar la acción en Madrid, hubiese cobrado y quizá podría ofrecerte la mitad como prueba de mi agradecimiento.—José MUÑOZ MORUJÓN.

Compañía Española de Pinturas "INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES... Y FABRICANTES... EN ESPAÑA...



DE LAS PINTURAS... PATENTADAS... HOLZAPFEL...

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo. Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero. Copper Paint, para fondos de buques de madera. Yacht Racing, para fondo de embarcaciones de recreo y regatas. Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol. Danbolino. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto. Pinteff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos. Esmaltes Sunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes. Limpiametales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo. Panelinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida. Bodstead Paint. Para fabricantes de camas. Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor. Secantes líquidos. Argenta (pintura a base de aluminio), lista para usarla. Barniz para aeroplanos, etc., etc. Todas patentadas HOLZAPFEL. Exigid esta marca y no admitan otra. Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas. Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedores de las importantes Compañías navieras, etc. etc.

RIPA, 4.—BILBAO

Reservado para

el

BANCO HIPOTECARIO

suprema calidad y afinación absoluta de las marcas

C. COPPEL M.Z.A. NIHIL

C. COPPEL S.A.

FUENCARRAL, 27 SUCURSAL PLAZA CELENQUE, 1. MADRID

DEPOSITOS DE RELOJES LONGINES, SWISS MADE, LONJINET, MAYOR

LUIS COPPEL MAYOR

GRANDES FACILIDADES DE PAGO A LOS SEÑORES JEFES Y OFICIALES DEL EJERCITO, GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

LA FOTO-ELECTRICA JUAN RUIZ ARIAS 10, Fuencarral, 10. MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Rhométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

EJERCITO Y ARMADA

Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes BARBISRI, NUMERO 3 - MADRID APARTADO 436

Boletín de suscripción Don _____

Cuerpo _____ empleo _____ pueblo _____ provincia _____

Desea suscribirse a este periódico a partir de _____

(Pesta y firma)

BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito Ptas. 17.000.000 desembolsado 11.000.000 Fondo de reserva 6.000.000

Casa central: LA CORUÑA

SUCURSALES:

Vigo, Lugo, Orense, Vivero, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Mellid, Mugia, Carballo, Mondoñedo, Puentevedume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa María de Ortigueira, Pacrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Vimianzo, Puenteareas, Chantada, Cedeira y Ordenes.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS

abonando los siguientes intereses

A la vista... 2 1/2 por 100 anual | A seis meses... 3 1/2 por 100 anual | A tres meses... 3 por 100 | A un año... 4 por 100

Caja de Ahorros

abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

Cuentas corrientes en moneda extranjera intereses a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo especialmente América

Santa Biblia

"Lea la Sacra Escritura... allí hallará verdades grandiosas y hechos tan verdaderos como valientes."

CERVANTES.

"Libro prodigioso que lo ve todo y que lo sabe todo".

DONOSO CORTES.

Adquiera usted este libro fundamental e indispensable, pidiéndolo a reembolso de 675 pesetas, a la SOCIEDAD BIBLICA, Flor Alta, 2 y 4, MADRID Magnífica edición. De venta, en las principales librerías.

Vestuarlos para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona